

*El hambre es la exclusión. De la tierra, de la renta, del empleo, del salario, de la vida y de la ciudadanía.
Cuando una persona llega a no tener que comer es porque todo los demás le ha sido negado. Es una forma moderna de exilio.
Es la muerte en vida.*

Josue de Castro

XV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN

Hambre cero /

*** Este concurso está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) y servirá para la obtención de puntos para las distinciones de sendas federaciones.**

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión de los premios de fotografía *Hambre cero*, para potenciar y promocionar el trabajo de fotógrafos profesionales y aficionados.

Desde el Área Social de Fundación Caja Rural de Jaén continuamos este segundo año con el ciclo de fotografía que quiere apoyar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 ítems auspiciados y aprobados en el año 2015 por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en la llamada Agenda 2030. Estos 17 ODS son un llamado urgente a la acción de todos los países, desarrollados y en desarrollo, en busca de una asociación global para poner fin a la pobreza y otras privaciones, con estrategias que mejoren la salud y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, mientras se aborda el cambio climático y se trabaja para preservar nuestros océanos y bosques.

Este año nos vamos a centrar en el **Objetivo número 2 que lleva por título, Hambre cero**, conscientes tal y como dicen las Naciones Unidas que el hambre extrema sigue siendo un enorme obstáculo para el desarrollo sostenible y constituye una trampa de la que no es fácil escapar.

Pero ¿qué es el hambre?

El hambre es una sensación incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable.

Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y unos 60 millones en cinco años.

Con alimentos suficientes para dar de comer a todos los habitantes del planeta ¿por qué hay tantas personas que pasan hambre?

Las malas prácticas de recolección y el desperdicio de alimentos han contribuido a la escasez de alimentos y han provocado la destrucción del medio ambiente, que es fundamental para la agricultura y la ganadería. Además, la globalización ha producido que desde 1.900 alrededor del 75 % de la diversidad de cultivos haya desaparecido, diversidad que aporta más elementos nutrientes a la dieta. La globalización ha desarrollado también unas prácticas intensivas de la agricultura y la ganadería provocando la deforestación de valiosos ecosistemas, el acaparamiento de tierras que obliga a las comunidades a abandonar su casa, privados de tierra y agua, los medios de vida de miles de personas desaparecen. Como contrapartida y al mismo tiempo, existen tendencias mundiales preocupantes en materia de mal nutrición, incluido un rápido aumento del sobrepeso y la obesidad infantil, incluso cuándo persisten otras formas de desnutrición.

Como parte de su mandato, la FAO se esfuerza por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición. Apoyar los medios de subsistencia de los pequeños productores, mejorar la resiliencia de los sistemas de producción alimentaria y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales son fundamentales para cumplir este mandato y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible: Un mundo sin hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición.

Está en nuestras manos tomar medidas para cuidar nuestro entorno con cambios de hábitos sencillos, una forma de colaborar para erradicar el hambre en el mundo, necesidad que lamentablemente en muchas ocasiones, la tenemos más cerca de lo que pensamos.

Así podemos:

- **Consumir productos locales y de temporada** para apoyar a los productores locales y reducir las emisiones de CO₂, al descartar los llamados alimentos kilométricos, frenando la pérdida de la biodiversidad entre los cultivos.
- **Hacer en definitiva un consumo ético y responsable**, comprando lo necesario evitando el despilfarro y los embalajes innecesarios.
- **Apoyar la ayuda alimentaria**. Aunque no soluciona el problema en la base, puede reducir sus consecuencias. Puedes donar alimentos para causas benéficas impulsadas por ONG para enviarlos donde más se necesitan.
- **Colaborar con la ciencia**. La ciencia camina de la mano para luchar contra la desnutrición y malnutrición, estudiando tratamientos novedosos que pueden ayudar en casos críticos.
- **Impulsar la educación**. Cuando se potencia el acceso a la educación de los niños, se da un paso más para alejarlos de la pobreza y, por lo tanto, del hambre. Colabora con ONG para que todos los niños puedan ir a la escuela.

- **Cultivar nuestra propia comida.** Participa en una huerta comunitaria o planta tus hortalizas en tu balcón.
- **Proponer en los centros públicos** (coles, hospitales, residencias) que consuman alimentos locales y de temporada.
- **Reducir el consumo de carne,** y optar por las de calidad procedentes de la ganadería local extensiva, sana para las personas y el planeta.
- **Cuidar el medioambiente.** Los efectos del cambio climático como el aumento de la temperatura o los fenómenos climáticos extremos dañan los cultivos y la ganadería, lo que produce hambre.
- **Ayuda a concienciar sobre el problema.** Otra forma de luchar contra el hambre en el mundo es ayudar a concienciar a otras personas sobre la importancia de tomar medidas inmediatas para evitar las consecuencias del hambre. Participa en charlas, eventos y otras actividades que den visibilidad al problema.

Desde la Fundación Caja Rural de Jaén en este XV Certamen de Fotografía *Hambre cero* os pedimos imágenes, instantáneas que contribuyan a concienciar y dar a conocer las acciones y valores que puedan servir para mitigar el hambre en la población. Dando la posibilidad de mejorar la salud y la alimentación de las familias y contribuyendo a la integración, reduciendo la pobreza, desarrollando su vida accediendo a empleos de mayor calidad, siendo en definitiva el arma más poderosa para ser dueños de su destino.

EL CONCURSO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este premio todos los fotógrafos que lo deseen, nacionales o extranjeros, residentes en España sean o no socios de la Confederación Española de Fotografía y de la Federación Andaluza de Fotografía, así como los socios de ambas federaciones que residan fuera de España.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

2. TEMA.

Todas las fotografías presentadas deben estar relacionadas con el tema: *Hambre cero*, así como las repercusiones positivas planteadas en estas bases. El jurado valorará y tendrá en cuenta en las fotografías que se presenten los aspectos que lo representen mejor. Las imágenes han de ser originales y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, con anterioridad a la celebración de este.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

La inscripción en el concurso será exclusivamente online, enviándolas a través del enlace <https://fundacioncrj.fotogenius.es/> desde la publicación de las bases hasta las 23:59 horas del día 30 de octubre.

4. NUMERO DE FOTOGRAFÍAS.

Los concursantes podrán presentar un máximo de 5 imágenes.

Las obras se presentarán, únicamente, en **formato digital**:

Tamaño: 4000 píxeles en el lado más largo, con una resolución de 254 ppp

Formato: JPG (máxima calidad)

Perfil de color incrustado: Adobe RGB ó sRGB

Las obras firmadas o con marcas que puedan identificar al autor, serán descalificadas automáticamente.

Las imágenes originales en RAW deben estar disponibles por si las solicita el jurado.

5. JURADO

El fallo del jurado se dará a conocer el 10 de noviembre, primero se notificará a los premiados y después se hará público en los medios de comunicación y en las redes sociales de Fundación Caja Rural de Jaén.

El jurado nombrado por Fundación Caja Rural de Jaén estará compuesto por personas cualificadas y de reconocida solvencia en el mundo de la imagen y la educación.

6. PREMIOS

Se establecen **tres premios** indivisibles a los que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios:

- **Primer Premio con 3.000 €, medalla de oro Confederación Española de Fotografía y medalla de oro Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Segundo Premio con 2.000 €, medalla de plata Confederación Española de Fotografía y medalla de plata Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Tercer Premio con 1.000 €, medalla de bronce Confederación Española de Fotografía y medalla de bronce Federación Andaluza de Fotografía.**

Las obras galardonadas pasaran a formar parte de la colección fotográfica de la Fundación Caja Rural de Jaén, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor, tanto las obras premiadas como las finalistas. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de Fundación Caja Rural de Jaén los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Fundación Caja Rural de Jaén, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

7. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Con una selección previa del jurado de las obras presentadas se realizará una exposición itinerante por la provincia de Jaén de unas 40 imágenes premiadas (las que hayan conseguido medallas y una selección de las que hayan obtenido aceptaciones).

La organización se hará cargo de la impresión y enmarcación de los originales para dicha exposición.

Las obras premiadas y seleccionadas con una puntuación más alta serán expuestas públicamente en el Hospital de Santiago de Úbeda, Sala de *Exposiciones Juan Esteban*, en una fecha por determinar (a finales de noviembre o primeros de diciembre) día de la entrega de premios e inauguración de la primera exposición del **XIV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, Hambre cero**. Y desde ahí comenzará su itinerancia por otras localidades y colegios jiennenses. Los premiados recogerán su premio en persona o persona en quien delegue.

8. IDENTIFICACIÓN / RESPONSABILIDAD

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como cualquier reclamación que pueda plantearse por derechos de imagen. Cualquier caso no previsto en estas Bases podrá ser resuelto por el jurado. La participación implica la aceptación y cumplimiento total de estas Bases.

9. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén, como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico areacultural@fundacioncrj.es , adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: www.fundacioncrj.es